

SÁBADO 23 DE MAYO DE 2020

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### ALCALDES NO PODRÁN SER REELECTOS SIN PEDIR LICENCIA

Por Zulema López

La Legislatura del estado determinó que los alcaldes deberán pedir licencia a su cargo antes de buscar la reelección o buscar otro cargo. Los diputados rechazaron la propuesta del **Instituto Estatal Electoral del Estado de Querétaro**, que sugirió que alcaldes, a partir del siguiente proceso electoral, podrían participar como candidatos para buscar la reelección sin tener que solicitar licencia al cargo. La coordinadora del grupo legislativo del PRI, Abigail Arredondo Ramos, señaló que los legisladores de todos los partidos estimaron que la medida podría generar inequidad en la contienda, toda vez que los alcaldes tendrían oportunidad de hacer uso de toda la maquinaria de sus ayuntamientos, con lo que su presupuesto sería gigantesco, en comparación con el del resto de los contendientes. Reconoció que muchas mujeres y hombres podrían buscar la reelección, pero al rechazar la propuesta, deberán renunciar 90 días naturales antes de las elecciones, programadas para el 6 de junio del 2021. “El que quiera reelegirse para el cargo de presidenta o presidente municipal tiene que pedir, forzosamente, la licencia (...). Puedes ampararte y decir ‘si no quiero pedir licencia, no lo hago’”, dijo Arredondo. También se aprobó en sesión del Pleno crecer las sanciones por la violencia política contra las mujeres y contra el uso de imágenes de menores de edad en campañas políticas. En el caso de las mujeres, además de repararse el daño se evitará que la persona responsable pueda contender por un cargo de elección popular, si el delito lo cometió durante un año anterior a la contienda. Las sanciones por usar las imágenes de menores sin la autorización de estos y sus padres van desde una hasta 5000 mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), es decir, más de 434 mil pesos. El presidente del PAN, Agustín Dorantes dijo que “en Acción Nacional confiamos que las nuevas leyes abonarán a la construcción de una ley electoral mucho más garantista y vanguardista a nivel nacional, una ley que nuevamente coloque a Querétaro un paso adelante en asegurar y promover, con perspectiva en derechos humanos, desde las palabras y hasta los hechos, los derechos político-electorales de todas y todos los queretanos”. (EUQ 7)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/frenan-reeleccion-de-alcaldes-sin-licencia>

### PRESIDENTES MUNICIPALES SÍ TENDRÁN QUE PEDIR LICENCIA PARA CONTENDER EN 2021

Por Guadalupe Jiménez

La diputada en Querétaro por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Abigail Arredondo Ramos, resaltó que los presidentes municipales tendrán que pedir licencias para buscar alguna candidatura en las elecciones del 2021. La legisladora precisó que este apartado está dentro de las reformas electorales aprobadas este viernes en pleno de la LIX Legislatura Local, destacando el consenso de las bancadas parlamentarias. Arredondo Ramos comentó que se rechazó la propuesta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** de que los alcaldes no tuvieran que separarse del cargo para participar en el proceso electoral. Sin embargo, la diputada reconoció que, tras ser también una determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los ediles tienen derecho a ampararse ante lo aprobado por la legislatura queretana. Ante ello, Abigail Arredondo hizo un llamado a los presidentes municipales y a los diputados a proceder a través de la licencia, para ser parte de las jornadas electorales, como fue el acuerdo de los partidos en el congreso. “Alguna persona que quiera reelegirse, un presidente municipal, podría ampararse, y sí lo va a ganar, es una realidad. Pero me atrevo a decir, y en las mesas llegamos a esa conclusión, que no creemos que nadie se atreva a ampararse. Es un tema que es mal visto del lado de la ciudadanía”, argumentó. Recordó que la jornada electoral se va a llevar a cabo el 6 de junio de 2021, y los presidentes municipales y diputados tienen 90 días hábiles previos al día de la elección para solicitar su separación del cargo con licencia. También, Arredondo Ramos añadió que el dictamen estipula la realización

SÁBADO 23 DE MAYO DE 2020

obligatoria de dos debates para los candidatos a gobernador, siendo organizados por el IEEQ. Por otro lado, en relación con las acusaciones de los legisladores de Morena sobre la falta de “dientes” en las modificaciones sobre violencia política y en razón de género, Arredondo Ramos afirmó que sí existen sanciones. Detalló que, entre otras, se señala la imposibilidad de ser candidatos si se juzgó un año antes por este delito y la pérdida de registro del partido o el candidato en el proceso electoral si comete violencia.

<https://rotativo.com.mx/2020/05/22/noticias/metropoli/legislatura-metropoli/presidentes-municipales-sitendran-que-pedir-licencia-para-contender-en-2021-839307/>

## DARÍAN VOZ A PUEBLOS INDÍGENAS EN ELECCIONES

Por Paulina Rosales

Fabiola Larrondo Montes, coordinadora de MORENA en el Congreso local, anunció que presentará una iniciativa para incluir la figura de consulta en materia indígena en la Ley de Participación Ciudadana; con esta, dijo, se garantizaría el derecho de los pueblos a la libre determinación y a su participación. La legisladora expuso que, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), el 60% de la población de origen indígena se abstiene de participar en los comicios electorales, además estimó que, en Querétaro, hay más de 60 mil personas de origen indígena, y de estas, 66% tienen edad para votar. En Tolimán y Amealco se concentra el 40% de la población indígena. Larrondo Montes expuso que, de acuerdo con esta propuesta, esta consulta ciudadana podría realizarse por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, y con esta, se busca priorizar las necesidades de los pueblos indígenas fortaleciendo sus usos y costumbres. “A través de esta consulta ciudadana, garantiremos la libre determinación de los pueblos indígenas y con ello, es darles una verdadera voz a los pueblos indígenas para que participen y decidan libremente”, apuntó.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/darian-voz-a-pueblos-indigenas-en-elecciones-5268270.html>

## CONGRESO DE QUERÉTARO APRUEBA EN PLENO REFORMAS PARA GARANTIZAR CANDIDATURAS INDÍGENAS

Por Carmen Galván

En Sesión de Pleno la LIX Legislatura de Querétaro aprobó con 19 votos a favor y seis en contra diversas reformas a la Ley Electoral del Estado de Querétaro que incluye el inicio del proceso electoral el próximo 15 de octubre, así como garantizar las candidaturas indígenas, entre otros. No obstante, volvió a quedar fuera la propuesta para la disminución del financiamiento público para los partidos políticos, motivo por el cual el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) se manifestó inconforme y voto en contra de las iniciativas agrupadas. De acuerdo con Abigail Arredondo, integrante de la comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso Local, otro de los avances de esta aprobación es que se prohíbe la postulación de una persona que haya sido condenado por violencia política de género en el último año previo a las elecciones. “Por supuesto que hay dientes, estamos hablando de sanciones donde un partido puede perder registro o un candidato puede perder registro, un ejemplo si un candidato es juzgado por violencia política no puede registrarse como candidato”, precisó la diputada local. Mencionó que si hubo puntos que quedaron fuera de las iniciativas que había presentado el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** como que los presidentes municipales no tengan que pedir licencia para poder postularse a un cargo de elección popular, así como la propuesta para obligar a los partidos políticos a postular a una mujer en alguno de los municipios con mayor densidad de población. Por otro lado, al ser cuestionada que no se incluyera la reducción del financiamiento público de partidos políticos, señaló que la propuesta puede trabajarse más adelante, además que enfatizó que antes se debería de trabajar en

**SÁBADO 23 DE MAYO DE 2020**

una propuesta a nivel federal. Cabe señalar que durante la sesión la bancada de Morena presentó varias reservas a las reformas aprobadas en política electoral, sin embargo, fueron rechazadas por mayoría de votos.

<https://codiceinformativo.com/2020/05/congreso-de-queretaro-aprueba-en-pleno-reformas-para-garantizar-candidaturas-indigenas/>

## **PARTIDOS ESTARÁN OBLIGADOS A INSCRIBIR AL MENOS 2 CANDIDATOS INDÍGENAS PLURINOMINALES**

Por Carmen Galván

Para garantizar la representación de una persona de origen indígena en el Congreso del estado de Querétaro, se obligará a que todos los partidos políticos inscriban dos fórmulas de representación proporcional con candidatos indígenas, explicó Abigail Arredondo, integrante de la comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso Local. Ante la aprobación en la pasada Sesión de Pleno de diversas reformas electorales, la diputada local señaló que se modificó la propuesta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** en este punto porque los distritos locales incluyen municipios que no tienen más de 40 por ciento de habitantes de origen indígena. “Quedó que, para garantizar que exista una representación indígena en el Congreso, va a conformarse para que todos los partidos registren al menos una candidata y a un candidato, o sea dos fórmulas, en su lista de representación proporcional y el partido que haya logrado meter el mayor número de plurinominales, en último lugar va entrar la indígena o el indígena”, precisó Arredondo Ramos. Mencionó que se tomó esa decisión porque no había las bases de datos suficientes para conocer la conformación de la población indígena del estado, además que había una sentencia que los obligaba a legislar en el tema. Agregó que, en el caso de ayuntamientos, sí se quedó la propuesta del IEEQ de que en los municipios con un 40 por ciento de la población indígena, los partidos políticos deberán de postular candidatos originarios. Señaló que hasta el momento sólo Tolimán y Amealco cumplen con este requisito, pero se esperará a las reglas que ponga el IEEQ. Por último, dijo que no veía mal la propuesta para obligar a los partidos a postular a mujeres como candidatas en alguno de los ayuntamientos con mayor densidad poblacional, sin embargo, confía que en las próximas elecciones habrá candidatas de diferentes partidos en dichos municipios. “No veía mal que en un municipio de la zona metropolitana pudiera ser abanderado por una mujer, pero estoy casi segura que en esta ocasión sí van a haber en los municipios más poblados y en la zona metropolitana y con un mayor producto interno, que va ir abanderados por mujeres”, puntualizó.

<https://codiceinformativo.com/2020/05/partidos-estaran-obligados-a-inscribir-al-menos-2-candidatos-indigenas-plurinominales/>

## **PULSO “EL CAMPO ELECTORAL SE COMIENZA A AGITAR”**

Por Andrés González Arias

En la milpa de la Reforma Electoral que se está cultivando en los agrestes campos de la LIX Legislatura de Querétaro, los surcos están más que marcados. Y las votaciones también. Por un lado, los de la izquierda de la milpa, que no se movieron de su sitio y posicionamiento. Y por el otro, los de la derecha local, que esta vez recibieron el voto de adhesión del resto de los grupos políticos en esta legislatura. Y el voto del Partido Querétaro Independiente. En el reparto de culpas por la galopante corrupción – también ahora – las acusaciones se reparten casi por igual, a los de allá, al gobierno federal; a los de aquí, al gobierno del estado. Y como nadie está libre de culpan, se arrojan en cantidades similares las piedras acusadoras. Y el distanciamiento entre los diputados del PAN local, que son primera mayoría; con los diputados de MORENA, que son segunda mayoría. Y se notó nítidamente. En lo electoral, el número mágico que se repitió fue de 19 a favor, PAN, PRI, Verde, PES y Querétaro Independiente;

**SÁBADO 23 DE MAYO DE 2020**

por los 6 de MORENA, invariables y sin arrear bandera... aunque en ocasiones les faltaron argumentos contundentes. O igual, los diputados de MORENA no se preparan. Los del PAN, hasta carteloncitos llevaron. Y tal como se pensaba, fueron aprobadas la nueva Ley Electoral y la concerniente Ley de Medios de Impugnación en la materia; los que prohíben la violencia política en contra de la mujer; el derecho del voto desde el extranjero a los mexicanos establecidos allá y la que da protección a niños, niñas y adolescentes en los procesos electorales. También se les da lugar a los derechos políticos de los indígenas; apoyan el desarrollo científico con recursos de las sanciones electorales y planean cambios en los procesos sancionadores, para fortalecer también y ampliar el uso de lenguaje incluyente. Pero las visiones encontradas comenzaron desde un principio, cuando al entrar a votación, la diputada de MORENA, Martha Fabiola Larrondo acusa a esta reforma estar en contra de la democracia, en particular la que legítima el derecho al voto de los queretanos en el extranjero, pero tampoco la participación de reformas político electorales en los pueblos indígenas. “Esto es una falacia”. Y puntualiza: “MORENA siempre ha abanderado las legítimas aspiraciones a un régimen más democrático. Lo que la fracción de MORENA no apoya, es la opacidad con la que se condujo el proceso de análisis, discusión e intercambio de ideas que se deben de observar, en todos los temas que impliquen una reforma en las leyes esenciales para la vida democrática del estado como son las Leyes Electorales”. Entiéndase pues, que fue por la opacidad, la forma... y no por el contenido, el fondo; para referirse inmediatamente después a la de violencia política con perspectiva de género, de “no sería” porque sencillamente “no tiene dientes” Fabiola fue la única de las diputadas de oposición que se inscribieron en contra. Y patinó de plano, al defender la forma y no identificarse con el fondo. Le había antecedido el diputado azul, Michel Torres, coordinador de su bancada, quién para alusiones personales y lo sucedido en la Comisión, le dijo a la diputada Fabiola, que “está faltando a la verdad” para puntualizarle que en la Comisión que esto se discutió, “siempre estuvo usted de invitada” y que en la del pasado lunes, cuando se terminó la sesión de trabajo, está concluyó a las once de la noche “y usted se retiró a las cuatro”. También le dijo que algunas de las propuestas de MORENA, “si fueron incluidas en este proyecto”. Y se las enumera. Esto – el decirle mentirosa, pero, con otras palabras – la maestra reviraba al alumno. Los dos son egresados de la UAQ. “Yo no faltó a la verdad” y acepta que participó en todas las reuniones desde el IEEQ, pero...” a la fracción de MORENA le parecía sumamente importante que la propuesta de la diputada Laura Polo sobre la reducción del presupuesto de financiamiento a los partidos políticos, sobre todo por lo que estamos viviendo el día de hoy (la pandemia)” para salirse, tal vez sin sentirlo, del tema tratado”. Y trae a colación el lema universitario: “Yo he sido educada en la verdad y en el honor...y a las pruebas me remito”. Y sobre el tema tomaron la voz la diputada Abigail Arredondo – a favor – que no le movió al avispero que Michel y Fabiola habían levantado, pero si recalcó que “el respeto a los derechos de la mujer no son una moda ni ocurrencia, sino la coronación de una lucha ardua y constante”. Y la defensa de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes en estos procesos electorales. Esa y otras relacionadas con la mujer, las ha traído desde siempre Abigail Arredondo. Y se suman Jorge Herrera del Verde...y Connie del Partido Querétaro Independiente. Así, se perdió “la defensa” de la diputada Larrondo. Y no convenció a la oposición. Su fracción se sumó con ella, porque así se había convenido. Total, en esta votación y en las que sobre Reforma Electoral siguieron, la votación fue de 19 contra seis. Casi sin participaciones a favor, pero tampoco en contra. Y las reservas que apuntó el diputado Néstor Gabriel Domínguez, de MORENA, corrieron la misma suerte. El asunto se volvió a caldear cuando el diputado Agustín Dorantes, también presidente de Acción Nacional en el estado, señaló que “muchas veces, se dice una cosa pero se hace otra”, para traer a colación la discusión que a nivel nacional y en la cual los “diputados federales no tuvieran que pedir licencia durante las campañas” y que allá, fue, por ellos, a favor. “Y cómo a mí me gusta hablar con hechos y no con palabras” mostró los votos a favor que allá, aprobaron estas reformas. A favor, hubo 254 votos, de los cuales 208 son de MORENA, 7 en contra por este mismo partido, dos abstenciones y 39 ausentes. El resto fueron 26 del PT y 19 de otros partidos, en los que no estuvieron, obviamente, los votos de Acción Nacional. “Lo que quiero señalar es que hay un doble discurso; donde tienen mayoría – por lo

**SÁBADO 23 DE MAYO DE 2020**

de la CNDH – y también donde les permiten a los diputados federales el poder competir en campaña sin la necesidad de pedir licencia. Quiero manifestar que tenemos un partido en el Gobierno (federal) incongruente”. Y saca un recorte de ayer viernes, en donde destaca que esta, la corrupción, “se dispara al 64.1 el costo de la corrupción”. Y se vuelve a levantar la polvareda. Se apunta Néstor Domínguez Luna, de MORENA. “Bueno, los diputados del PAN y del PRI, hoy tienen la oportunidad...de que las cosas hoy pueden ser diferentes, de que no pueden ser candidatos y a la vez tener un cargo público, para que desde aquí les mandemos un mensaje a toda la nación de que podemos cambiar esto”. Y distinguió lo diferenciado que allá se tuvo la votación, por su partido. No reviró a la acusación de corrupción. Y nada cambio ni el sentido ni los números de la votación. La Sesión Plenaria fue presencial. Con todas las precauciones de sanidad recomendadas. Cubre bocas, casi todos; mascarilla con mica, los menos; limpieza o sanitización del micrófono al cambio de orador en la tribuna y hasta un receso de 10 minutos para sanitizar el recinto. Y sí – ya se vio – que si se pudo reanudar el trabajo legislativo de manera presencial. Habría también votaciones económicas para aprobación de jubilaciones, de los exhortos al Ejecutivo Federal para solicitar al gobierno de los Estados Unidos atención médica para todos los migrantes, independientemente de su situación migratoria, tal y como lo propuso el diputado Hugo Cabrera, autor del exhorto. Y lo respaldó con números contundentes. El exhorto es con el agregado de “urgente”. No hubo problema alguno en la votación que, en este caso y por el coronavirus, fueron esta y otras, unánimes, con los votos de MORENA incluidos. Los separa la política. pero los une el respeto y el temor a la muerte. A todos. (CI)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **CONGRESO DE QUERÉTARO SÍ TENDRÁ REPRESENTACIÓN INDÍGENA**

Por Janet López

Todos los partidos políticos estarán obligados a registrar candidatos indígenas para la próxima contienda electoral, lo que permitirá que ese sector se encuentre representado en el congreso, indicó Abigail Arredondo Ramos, secretaria de la comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales. Indicó que los partidos estarán obligados a registrar en sus listas de plurinominales una fórmula encabezada por mujeres y otra por hombres, lo que garantizará que, al obtener curules por porcentaje de votación, en estas serán ocupadas por diputados que pertenezcan a comunidades indígenas. “Lo tienen que hacer en sus listas de representación proporcional. El partido que haya logrado meter el mayor número de plurinominales, en el último lugar, en el último escaño, va a entrar la (diputada) indígena o el (diputado) indígena”. (Q)

### **LAS REFORMAS A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO NOS COLOCAN UN PASO ADELANTE DE LA PROHIBICIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN A LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES**

En Sesión de Pleno, las y los diputados de la LIX Legislatura de Querétaro aprobaron las reformas a la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Al respecto, la Diputada Beatriz Marmolejo señaló que esta actualización coloca al estado un paso adelante de la prohibición, prevención y sanción a la violencia política contra las mujeres en razón de género. Destacó que, en el mandato, se establecen expresamente los supuestos en los que se incurre en violencia política contra las mujeres. (N)

### **APRUEBAN ATRASAR INICIO DE PERIODO ELECTORAL**

Por Janet López

En Sesión de Pleno, la 59 Legislatura local aprobó las leyes secundarias en materia electoral, esto con 19 votos a favor 6 en contra y cero abstenciones que, entre otras modificaciones, permite atrasar el calendario electoral, al ajustarlo mes y medio para que el periodo inicie el 15 de octubre del año en curso, en lugar del uno de septiembre.

**SÁBADO 23 DE MAYO DE 2020**

Se establece que a quien se encuentre como responsable de impedir o vulnerar los derechos políticos de las mujeres dentro del año anterior a los comicios, no podrá contender por un cargo de elección popular, además de que se obligará a indemnización, restitución al cargo al que fue obligada a renunciar, y que se suspenderán las prerrogativas a la persona agresora. Se aprobó la prohibición para que el uso de imágenes y voz de menores en campañas electorales; para los menores de 6 años se deberá contar con el permiso de los padres, para mayores de esa edad, deberá tenerse tanto el permiso de ellos como de sus padres. La falta a la reforma generará sanciones de una a 5 mil veces la UMA, es decir, hasta más de 434 mil pesos. María Concepción Herrera, presidenta de la mesa directiva, sostuvo que la medida está encaminada a generar un panorama más justo. La priista Abigail Arredondo Ramos estimó que se genera un panorama más justo, al sancionar la violencia política contra la mujer, respetar los derechos de los más de 11 mil queretanos con credencial para votar que viven en el extranjero, respetar el derecho de los menores en campaña, entre otras medidas que fomentan certeza y credibilidad de los próximos comicios. El panista Miguel Ángel Torres Olguín agradeció el respaldo de los ayuntamientos para la necesaria reforma electoral que, dijo, vuelve a poner a la vanguardia a Querétaro. MORENA NO FUE TOMADO EN CUENTA Laura Polo Herrera declaró que a Morena se le imposibilita a votar con conocimiento, toda vez que la gaceta se les hizo llegar al filo de la media noche, lo único que se les envió hace días fue un borrador de cómo podría quedar. Reprochó que se desechó su iniciativa para reducir los recursos a partidos políticos. Jorge Herrera Martínez, del PVEM, respondió que no se debe reducir los recursos, pues expertos han alertado que eso podría significar el ingreso del crimen organizado. VIOLENCIA CONTRA MUJERES ÚNICAMENTE DESCRIPTIVA Fabiola Larrondo indicó que Morena está en contra, pero no como falsamente se ha dicho, porque los legisladores morenistas estén en contra del voto en el extranjero y del voto indígena. Lo que la fracción de Morena no apoya es la opacidad, que el PAN se negara a un verdadero debate democrático, a reducir los recursos partidos políticos y que las reformas en materia de violencia contra la mujer son meramente descriptivas, pues no se le incluyó acciones para sancionar, es decir, se publicó "sin dientes". Adelantó que ingresará una iniciativa para incluir la figura de consulta popular, a favor de democracia y usos y costumbres de las comunidades indígenas. Torres Olguín respondió que de las propuestas morenistas 9 fueron tomadas en cuenta en el proyecto.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/aprueban-atrasar-inicio-de-periodo-electoral/>

### **CELEBRA PAN APROBACIÓN DE LEYES ELECTORALES**

Con 19 votos a favor y seis en contra, los diputados de la LIX Legislatura del estado de Querétaro aprobaron dos nuevas leyes electorales que le permiten al estado modernizar su legislación para tener procesos electorales más ordenados y respetuosos en los próximos comicios. Con el apoyo de todas las fuerzas políticas, sin contemplar a Morena, se concretó la nueva Ley Electoral y la Nueva Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Estas leyes secundarias prohíben la violencia política contra la mujer; reconocen el derecho del voto en el extranjero; protegen la integridad de niños, niñas y adolescentes en los procesos electorales; reconocen los derechos políticos electorales de los indígenas; apoyan al desarrollo científico con recursos de las sanciones electorales; plantean cambios en los procesos sancionadores y fortalecen y promocionan el uso del lenguaje incluyente. En Acción Nacional confiamos que las nuevas leyes abonarán a la construcción de una Ley Electoral mucho más garantista y vanguardista a nivel nacional, una ley que nuevamente coloque a Querétaro un paso adelante en asegurar y promover, con perspectiva en derechos humanos desde las palabras y hasta los hechos, los derechos políticos electorales de todas y todos los queretanos. Cabe señalar que esta mañana durante la sesión de pleno, en dos ocasiones, los diputados de Morena se quitaron la máscara para sacar su verdadero rostro y mostrar que no les importa la democracia. Sus votos en contra de las leyes secundarias no tuvieron sustento ni justificación. Frente a este hecho, el presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, Agustín Dorantes Lámbarri, resaltó que

**SÁBADO 23 DE MAYO DE 2020**

Morena actúa de forma incongruente y solapando la corrupción. Muestra de ello son las cifras que hoy arrojan varios medios nacionales en los que se muestra que el primer año del gobierno federal morenista aumentó la corrupción. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019, del Inegi, entre 2017 y 2019 el número de víctimas y actos de corrupción en prestaciones de servicios básicos creció 7.49%. La encuesta reportó que el año pasado se tuvo una tasa de 15 mil 732 víctimas de corrupción por cada 100 mil habitantes, mientras que en 2017 la tasa se ubicó en 14 mil 635 víctimas, es decir que hubo un incremento de 7.49%. “Sabemos que a este gobierno (federal) no le gustan las cifras oficiales y que el que califica no puede ser el calificador, pero hoy pareciera que el Presidente quiere crear su propio mecanismo de calificación para no reprobarnos todos los criterios a los que está siendo sometido”, concluyó Agustín Dorantes Lábarri. (N, AM, Q)

### **NO SE PERMITIRÁ NINGÚN TIPO DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER: LETY RUBIO**

“Para nosotras las mujeres es una realidad que todo el tiempo hemos buscado un trato igualitario en los espacios públicos; y aún más allá, hemos pugnado por una paridad sustantiva, que implique una igualdad real en el ejercicio de la función pública”, destacó la Diputada Local por el XIV Distrito, Leticia Rubio. (N)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: SUBE LETALIDAD 51.4%**

En ocho días aumentaron 51.4% las defunciones por Covid- 19 en el estado de Querétaro, hasta el corte de este viernes al mediodía había 68 fallecimientos por esta enfermedad, de acuerdo con datos de la SESEQ. (DQ, principal)

### **N: VOLVER FUERTES**

El gobernador Francisco Domínguez aseveró en videoconferencia con mandatarios de la Zona Bajío y el vicegobernador de Michigan, que están aún más fuertes. (N, principal)

### **AM: SOLICITE SUS TORTILLAS GRATIS: LOS APOYOS ANTE COVID-19**

«Si sus ingresos económicos han disminuido por la contingencia sanitaria COVID-19, solicite sus tortillas gratis», alcanza a leerse en el mostrador de tortillería ‘La Wera’, ubicada en la avenida Camino Real del municipio de Corregidora. (AM, principal)

### **EUQ: CONFINAMIENTO NO CONCLUYE EL 31 DE MAYO: SALUD**

El 1 de junio no se reabrirán la generalidad de las actividades económicas, tampoco se termina el confinamiento domiciliario, únicamente podrán salir quienes participen de las actividades económicas esenciales, aclaró Martina Pérez, directora de los Servicios de Salud. (EUQ, principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **TRABAJA BAJÍO EN CONJUNTO CON MICHIGAN PARA FORTALECER SECTOR AUTOMOTRIZ**

“Estamos determinados a volver aún más fuertes”, expresó el gobernador Francisco Domínguez, durante una videoconferencia con mandatarios de la zona Bajío y el vicegobernador de Michigan, Estados Unidos. “Quiero reiterarles que estamos determinados a volver aún más fuertes, partiendo de nuestras fortalezas y convicciones; entre ellas, ser un estado abierto al mundo, un estado que se consolide como aliado estratégico de Michigan y de Estados Unidos”, comentó. (DQ, EUQ, Q)

**SÁBADO 23 DE MAYO DE 2020**

## **TITULAR DE SEDESU PRESENTA PROTOCOLO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

El titular de la SEDESU, Marco Del Prete, acompañado por Mario Ramírez, Secretario del Trabajo, y la directora de Servicios de Salud del estado de Querétaro, Martina Pérez, tuvo una reunión virtual con líderes de sindicatos, cámaras empresariales y asociaciones, con la finalidad de presentar los pasos que conforman el protocolo a seguir para el regreso gradual a las actividades a partir del 1 de junio. Del Prete Tercero destacó que el gobernador del estado instruyó realizar la reunión con el objetivo de brindarles un panorama general, sensibilizarlos sobre la situación del estado y compartirles información de primera mano para resolver las inquietudes y dudas de cada sector para facilitar el retorno a las actividades. (N, AM)

## **SE SUMAN OTROS 41 CASOS Y FALLECEN NUEVE PERSONAS**

Por Diego Rivera

La pandemia por Covid-19 sigue cobrando vidas, ayer fueron nueve personas más, en tanto otras 41 dieron positivo, para un acumulado de 680 casos, el 55% hombres y el 45% mujeres, además de hay 44 hospitalizados graves, La directora de Servicios de la Salud, Martina Pérez, indicó que se han detectado casos en donde ya es difícil mejorar el estado de salud, toda vez que los pacientes llegan con problemas muy severos y a las pocas horas fallecen. (N)

## **EN UN DÍA, QUERÉTARO SUMA 41 CASOS DE COVID-19 Y 9 DECESOS**

En Querétaro se reportan 114 pacientes hospitalizados, de los cuales, 44 están graves, de acuerdo con autoridades de salud de la entidad Redacción En las últimas 24 horas, el estado de Querétaro sumó 41 casos más de coronavirus y 9 decesos, con lo que registra un acumulado de 680 pacientes con la enfermedad, informó la SESEQ de la entidad a través de un comunicado. De los casos que se añadieron, se trata de 19 mujeres, de 24, dos de 25, dos de 28, 31,32, 33, 39, 44, tres de 48, dos de 51, 55, 66, 76 y 82, y 22 hombres de 24, 27, 28, 31, 32, dos de 33, 38, 40, 42, 47, 53, 54, dos de 56, 58, 59, 61, 66, 68, 77 y 79 años. (AM, N)

## **SANA DISTANCIA NO HA TENIDO TERMINADO LAMENTAN APERTURA DE NEGOCIOS**

Por Diego Rivera

La directora de los Servicios de la Salud, Martina Pérez, advirtió que la Jornada Nacional de Sana Distancia, no ha terminado y solo los espacios esenciales deben estar abiertos. La funcionaria estatal consideró que lamentablemente se estén abriendo negocios en este periodo que no son esenciales, aunque acepta que hay necesidad económica de muchas personas. (N)

## **5 ACCIONES PARA QUE LOS QUERETANOS TRANSITEN A LA NUEVA NORMALIDAD**

Con entrenamiento social es más seguro transitar a la nueva normalidad, señaló la SESEQ, ya que es «la diferencia entre vivir a salvo o vivir con miedo». Por ello, la dependencia estatal puso a disposición de la población 5 acciones para que se encaminen con seguridad a la nueva realidad (AM)

## **QROBÚS NO REGISTRA A OPERADORES CON COVID-19**

En lo que va de la emergencia sanitaria, no se han registrado operadores del transporte público Qrobús contagiados de Covid-19. El gerente de comunicación de la empresa Móvil Qrobús, Carlos Toulet, informó que esto se debe a todas las medidas implementadas en el transporte público, con el fin de evitar que los operadores se encuentren en riesgo de contagio. (Q)

SÁBADO 23 DE MAYO DE 2020

## **SE REGISTRAN 11 MUERTOS POR INFLUENZA**

Por Marittza Navarro

La temporada de influenza estacional terminó con 277 casos positivos y 22 defunciones en el estado de Querétaro; esto es 3.8% menos casos en comparación con la temporada pasada y 42% menos fallecimientos. Martina Pérez, directora de Servicios de Salud en el estado, informó que se logró la meta de llegar a los grupos de riesgo: personas mayores de 60 años, menores de 5 años, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónico-degenerativas. (EUQ)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **ABRAZAN A DELINCUENTES Y ABANDONAN A VÍCTIMAS. PAN SOBRE 4T**

La confesión del secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaña, de que este gobierno no ha girado una orden en contra del narcotraficante Ovidio Guzmán, nos deja claro que no podemos seguir consintiendo a un régimen que, por un lado, abrace a los delincuentes y, por el otro, deje desprotegidas a las víctimas, sentenció el coordinador de la bancada panista, Mauricio Kuri. (N)

### **DIPUTADO PIDE AYUDA PARA REPATRIAR CUERPO DE QUERETANO EN EU**

Por Zulema López

Existe un queretano que no puede ser repatriado tras morir de Covid-19 en Estados Unidos, pese a que sus familiares trabajan en ello desde la semana pasada. Lo anterior lo dio a conocer el diputado panista José González, quien expuso que la familia de la víctima le pidió apoyo en días pasados. El legislador convocó a quienes integran el Congreso local a que sumen esfuerzos para ayudar a esta familia queretana. (EUQ)

### **“HERRERA PUEDE CAMBIAR LA HISTORIA”**

Por Domingo Valdez

La diputada Concepción Herrera tiene la oportunidad de cambiar su historia y demostrar que lucha por los derechos humanos de la sociedad como presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, afirmó el activista Walter López, luego de que, en 2018, como diputada electa, dijera que la ideología de género buscaba acabar con la humanidad. (EUQ)

## **MUNICIPIOS**

### **GRUPO FEMSA DONA PRODUCTOS EN QUERÉTARO PARA COMBATIR EL COVID 19**

El presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava, en compañía de su esposa y presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF, Arahí Domínguez, recibió a directivos regionales de grupo FEMSA, para formalizar la donación de 2 mil litros de agua pura Ciel, 2 mil litros de Powerade y 2 mil litros de Coca Cola, en apoyo a las distintas acciones y operativos derivados de la emergencia sanitaria. (DQ, N, AM, EUQ, Q)

### **CONTINÚA PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN EL MARQUÉS**

En el marco del programa forestal en fraccionamientos de la demarcación, el gobierno municipal de El Marqués, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, llevó a cabo la segunda reforestación en parques, camellones y bulevares de Paseos del Marqués. El secretario de la dependencia, Mauro Aragón, señaló que, para dar continuidad a la cruzada, se instalaron 280 árboles de la especie ficus en distintas partes del fraccionamiento, con la participación de personal de áreas verdes, mantenimiento general, agua potable y aseo público. (DQ, N, Q)

**SÁBADO 23 DE MAYO DE 2020**

### **TAPETE CASERO CONTRA COVID- 19**

Cualquier medida preventiva para el Covid- 19 es buena en prevención de la propagación de este virus; desde un tapete sanitizador casero y lavarse correctamente las manos. Lo cual todos lo debemos hacer y así no llevar el virus a la casa, la forma de hacerlo y usarlo lo expone el comandante del H. Cuerpo de Bomberos de El Marqués, Óscar Guevara, quien lo fabricó él mismo para los visitantes y su propio personal en sus instalaciones. (DQ)

### **ENTREGA DE OBRA EN ARBOLEDAS DEL SUR POR 4.8 MDP**

El presidente municipal de Corregidora, Roberto Sosa, encabezó la entrega de obras de empedrado, guarniciones y banquetas en la colonia Arboledas del Sur, con una inversión de 4.8 millones de pesos. El presidente municipal explicó que este tipo de obras dignifican la imagen urbana, ayudan también a crear un entorno seguro y a que las familias puedan tener espacios más disfrutables, por lo que celebró que quedará concluida. (N)

### **CONTINÚA EL IMM CON LA ATENCIÓN EN LA SALUD**

Patricia Narváez, directora del IMM de Corregidora apuntó que se continúa con la atención del programa de salud para la detección de cáncer de mama a través de termografías. (N)

### **COMERCIO CUANTIFICA PÉRDIDAS**

Al borde del colapso se encuentra el comercio en pequeño de San Juan del Río tras las pérdidas registradas a causa de la contingencia sanitaria por el Covid19, por lo que para ello se buscará cuantificar los próximos días el monto promedio de pérdidas entre este sector, informó el presidente de la FUCQ, Rafael Granados. (ESSJR)

### **TRANSPORTE REGISTRA DESCENSO DE USUARIOS**

El servicio del transporte público de San Juan del Río registró una caída en su servicio del 80 por ciento, disminución nunca antes vista en la localidad, aseguró el regidor de la Comisión de Transporte y Vialidad del municipio, Erick Juárez. (ESSJR)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **PUBLICA UAQ LINEAMIENTOS PARA RETOMAR ALGUNAS ACTIVIDADES**

Por Jahaira Lara

A fin de retomar algunas actividades indispensables que quedaron detenidas derivado de la contingencia sanitaria por Covid-19 y que es indispensable reactivar de manera gradual; la UAQ público los lineamientos de observancia general para la comunidad universitaria que asiste a los espacios institucionales. (N)

### **DUERMEN SUS DUEÑOS 80% DE LAS MASCOTAS**

El 80% de los queretanos admitieron que permiten a sus mascotas dormir con ellos en la misma cama, alrededor de la mitad dejan que les laman la cara y 32% les comparten sus cubiertos. Esto se dio a conocer en una entrevista que la UAQ realizó a 3 mil habitantes de Corregidora, Querétaro y El Marqués, dentro del estudio "Para desarrollar un método multi diagnóstico de infecciones zoonóticas y determinación de genes de resistencia antimicrobiana entre sus enfermedades de las mascotas y sus dueños. (EUQ)

**SÁBADO 23 DE MAYO DE 2020**

## **EN ABRIL DISMINUYÓ MÁS DEL 20% INCIDENCIA DELICTIVA EN QUERÉTARO: SESNSP**

Disminuyó más de 20% la incidencia delictiva en el municipio de Querétaro durante abril, en comparación con marzo, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), informó el secretario de seguridad pública municipal, Juan Luis Ferrusca. (N)

## **ASESINAN A BALAZOS A UN POLICÍA FEDERAL**

Un elemento de la Guardia Nacional División Fuerzas Especiales, fue abatido a tiros durante la madrugada de ayer viernes en el Macrolibramiento Palmillas-Apaseo; de manera extraoficial trascendió que en las inmediaciones del sitio se ubicó una toma clandestina, y habrían sido los sujetos que presuntamente la estaban resguardando, los que dispararon contra los uniformados y además lograron robar el arma de cargo del oficial caído. (DQ, N)

## **COSTOS DE LAS OBRAS SUBIRÁN 10%: CMIC**

Con incremento en costos de la obra arriba del 10%, (dependiendo de su tipo), generado por la escasez de insumos, el precio del dólar y la implementación de protocolos de sanidad, retornará a las actividades la industria de la construcción el próximo 1 de junio. El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Álvaro Ugalde Ríos, dijo que esta serie de ajuste han sido importantes para una industria que prepara su regreso gradual luego de poco de dos meses paralizada. (DQ, N)

## **USAN WHATSAPP PARA DAR AYUDA PSICOLÓGICA**

Con la intención de ayudar a quienes enfrentan ansiedad, frustración y angustia, entre otras interacciones derivadas de la pandemia Covid-19, en Querétaro se brinda orientación psicológica profesional gratuita. La iniciativa fue implementada por la Asociación de Psicólogos Católicos de Querétaro. (EUQ)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **EXPEDIENTE Q “MUJERES”**

Por Adán Olvera

En uno de los momentos más difíciles para las mujeres por los hechos de violencia que se triplican en el país en contra de ellas y aunque desde el Palacio Nacional, se niegue y se diga que las llamadas para reportar hechos violentos en contra de la mujer son en su mayoría falsos reportes; las autoridades municipales del municipio de Corregidora, lanzan un ambicioso programa a favor de las mujeres. Se trata de “Vales Mujer Corregidora” para las beneficiarias de este programa, con el cual recibirán lo equivalente a mil 500 pesos para que puedan canjearlos por artículos de la canasta básica y otros esenciales, en tianguis autorizados y locales participantes del mercado El Pueblito, como parte del Programa Emergente de Apoyo Económico. Un apoyo que en un inicio era para 2 mil mujeres residentes del municipio que no cuenten con un ingreso formal y tengan dependientes económicos, sin embargo, fue duplicado para que llegue en total a 4 mil mujeres con ese perfil. Para muestra la entrega comenzó en la comunidad de Charco Blanco, ahí el presidente municipal, Roberto Sosa Pichardo, entregó los primeros vales para mujeres y con esto tengan una ayuda para salir adelante en esta contingencia. La entrega es personal y únicamente se hará a la beneficiaria, por lo que se insiste en que estén atentas a la visita por parte de personal del Municipio de Corregidora, debidamente autorizado e identificado. Cualquier ayuda destinada a las mujeres en estos momentos en que el trabajo falta y que el encierro mantiene a muchos con altos niveles de estrés por la falta de dinero, viene a ayudar de manera significativa. DE REBOTE. El 15 de octubre del 2020 será cuando inicie el proceso electoral del próximo año, esto no quiere decir que las campañas inician en esta fecha, pero si los

**SÁBADO 23 DE MAYO DE 2020**

preparativos para la elección a Gobernador, Diputados y Presidentes Municipales; realmente esta competencia ya inició. (DQ)

### EL ALFIL NEGRO

No es pachanga. Debe quedar claro la pandemia no ha pasado crecen diario lo contagios y suben las listas de muertos. Ayer llegamos a 680 casos, 41 más que el jueves; fallecieron nueve personas más y hay 44 graves. El COVID- 19 mata y no respeta condición ni edades. No observar las medidas sanitarias no es ignorancia... es maldad. (N)

### BAJO RESERVA

Kuri cuestiona a Durazo por falta de resultados en combate al crimen organizado. Ayer sesionó la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores. Lo hizo de manera virtual debido a la pandemia que se tiene por el Covid-19. En este diálogo, nos cuentan, además de los coordinadores, Ricardo Monreal, y el queretano Mauricio Kuri por el PAN, también participaron alrededor de 10 senadores más de distintas fuerzas políticas. Todos ellos escucharon al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo. Don Mauricio, nos dicen, fue muy crítico con el funcionario federal en materia de combate al crimen organizado. Diputados locales son revisados a fondo para posibles sorpresas de Covid. Ayer nuevamente hubo sesión de Pleno en el Congreso local y las medidas de seguridad e higiene con los legisladores no se relajaron. Nos platican que personal de vigilancia se colocó en los accesos al estacionamiento para medir la temperatura de los diputados, y verificar su buen estado de salud, además de revisar que cumplieran con el uso de tapabocas, pues la indicación que tenían era no dejar pasar a ninguna o ningún diputado que mostrara posibles problemas de Covid-19. José González y Miguel Ángel Torres, ambos del PAN, se les observó en el interior de sus vehículos permitir la revisión, aunque hubo diputadas que llegaron caminando como es el caso de la presidenta de la Mesa Directiva, Concepción Herrera, quien además tomó la iniciativa propia de pasar a la caseta de vigilancia para cumplir con esta disposición sanitaria. (EUQ 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**